



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SUBDIRECCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexicana".



“PROYECTO INTEGRAL PARA PREVENIR, EVITAR Y ERRADICAR EL FEMINICIDIO EN EL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL”

NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO

22 DE ABRIL DEL 2020



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SUBDIRECCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexiquense".



INDICE

Introducción.....	1
Justificación.....	2
Objetivo general y específico.....	3
Metas del proyecto	4

CAPITULO I. ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO

1.1 PROYECTO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

“EQUIPAMIENTO DE UNIDADES PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

1.1.1 Justificación.....	5
1.1.2 Objetivos.....	5
1.1.3. Metas.....	5
1.1.4. Descripción.....	6
1.1.5. Beneficiarios.....	6
1.1.6. Localización Física de la actividad	6
1.1.7 Insumos.....	6
1.1.8 Propuesta Económica	7
1.1.9 Información de Provedores	7

1.2 PROYECTO DE CAPACITACIÓN

“UNIDAD ESPECIALIZADA EN MATERIA DE GÉNERO”

1.2.1 Justificación.....	7
1.2.2 Objetivos	7
1.2.3 Metas.....	8
1.2.4 Descripción.....	8
1.2.5 Beneficiarios	8
1.2.6 Localización Física de la Acción	8



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SUBDIRECCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexicana".



1.2.7 Insumos	9
1.2.8 Contenido Temático	9
1.2.9 Propuesta Económica	9
1.2.10 Información de Proveedores	11
1.2.11 Cronograma	11

1.3 PROYECTO DE MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN A VICTIMAS

“PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN PARA EVITAR, PREVENIR, DISMINUIR LA VIOLENCIA Y EL FEMINICIDIO”

1.3.1 Justificación	12
1.3.2 Objetivos	12
1.3.3 Metas	12
1.3.4 Descripción	12
1.3.4.1 Detección de hombres violentadores	13
1.3.5 Beneficiarios	14
1.3.6 Localización de la Actividad Física	14
1.3.7 Insumos	15
1.3.8 Propuesta Económica	15
1.3.9 Proveedores	15
1.3.10 Cronograma	15

1.4 PROYECTO DE BÚSQUEDA

“UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO MUNICIPAL EN MATERIA DE FEMINICIDIO”

1.4.1 Justificación	16
1.4.2 Objetivo.....	16
1.4.3 Metas	16



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SUBDIRECCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexicana".



1.4.4 Descripción	
1.4.5 Beneficiarios.....	16
1.4.6 Localización de la Actividad	17
1.4.7 Insumos	17
1.4.8 Propuesta Económica	17
1.4.9 Proveedores	18
1.4.10 Cronograma	18

1.5 PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

“ RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”

1.5.1 Justificación	
1.5.2 Objetivos	18
1.5.3 Metas	19
1.5.4 Descripción.....	19
1.5.5 Beneficiarios	19
1.5.6 Localización de la Actividad	26
1.5.7 Insumos	26
1.5.8 Propuesta Económica	26
1.5.9 Proveedores	26
1.5.10 Cronograma	26



INTRODUCCIÓN

El municipio de Nezahualcóyotl a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana cuenta con la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana quien está subdividida en Redes vecinales, Enlace Ciudadano, Atención a Víctimas del Delito, Cédula de Búsqueda y Violencia Intrafamiliar y de Género, quienes realizan las actividades y tareas necesarias para darle cumplimiento a las diferentes alertas que el Gobierno del Estado emite; entre ellas está la *“Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio”*.

Dicha alerta tiene como finalidad establecer las medidas necesarias, inmediatas y urgentes para atender y erradicar la problemática de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, donde participan 11 municipios objeto de la misma, apareciendo el municipio de Nezahualcóyotl en dicha alerta.

Asimismo, tomando como referencia que la Ley General de Acceso de las Mujeres Libres de Violencia del Estado de México en su Capítulo V, Artículos 21, 22 y 23, establece los casos de violencia feminicida y de género, donde se dispondrá de medidas que garanticen la seguridad de mujeres y niñas para que disminuya la violencia contra ellas; el Decreto del Ejecutivo del Estado de fecha 3 de noviembre de 2015, donde se establecen las medidas inmediatas y urgentes para atender la problemática; así mismo como parte del cumplimiento a la publicación emitida por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos en la Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México N° 39 de fecha 28 de febrero de 2020, donde se establecen los mecanismos para la operación de recursos para la atención de la *“Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio”*, donde según el CONAPO (Consejo Nacional de Población) en el año 2019 el municipio contaba con 628,787 mujeres vulnerables a ser víctimas de violencia en cualquiera de sus modalidades, de las cuales fueron violentadas por diversos delitos las siguientes:

INDICE DELICTIVO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL				
DELITOS	2017	2018	2019	TOTAL
HOMICIDIO DOLOSO CONTRA MUJERES	23	24	21	68
FEMINICIDIO	6	9	5	20

JUSTIFICACIÓN

Es por ello que en aras de cumplimentar dicho requerimiento se elabora el **Proyecto Integral para Prevenir, Evitar y Erradicar el Femicidio** en el municipio; el cual tiene como finalidad desarrollar mecanismos necesarios para evitar y disminuir la violencia feminicida.

El cual contempla acciones gubernamentales para enfrentar y disminuir la violencia, feminicidio y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, las cuales contemplan:

- La creación de células de atención a víctimas.
- Una unidad de análisis y contexto para la elaboración de estudios y datos que detecten el origen del problema y su localización con una georeferenciación e implementar acciones para evitarlo y/o erradicarlo.
- Certificar y capacitar a mandos y elementos de la policía de la DGSC en materia de género con la finalidad de brindar una atención especializada en los apoyos de violencia.
- Implementar acciones de difusión donde se elaboren los instrumentos necesarios para dar a conocer todo lo relacionado con el feminicidio.
- Elaborar programas donde se detecten a los hombres violentadores y tratar de ayudarles con métodos encaminados a la reducción sus emociones agresivas.
- La adquisición de unidades equipadas (camionetas y motocicletas) para fortalecer y cubrir las actividades y programas encaminados a prevenir, reducir y evitar la violencia en todas sus modalidades.
- Diagnosticar y recuperar espacios públicos, detectando lugares inseguros con problemas de alumbrado e inseguridad.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO

GENERAL

Dicha alerta tiene como finalidad establecer las medidas necesarias, inmediatas y urgentes para atender y erradicar la problemática de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, donde participan 11 municipios objeto de la misma, apareciendo el municipio de Nezahualcóyotl en dicha alerta; para garantizar la seguridad de mujeres y niñas, el cese de la violencia en su contra y/o eliminar las desigualdades producidas.

Realizar análisis sobre las causas del aumento de la violencia hacia las mujeres por parte de los hombres, estudiar sus condiciones sociales, económicas, culturales, etc.; a fin de realizar estudios y estrategias para la implementación de un procedimiento para la disminución de la violencia feminicida en nuestro municipio.

ESPECÍFICO

Se brindará una atención profesional y especializada en materia de género a las víctimas de violencia de género y feminicida, donde se contará con una policía capacitada y certificada en el tema, con la finalidad de que brinden un trato digno, eficiente y eficaz a las víctimas, así como a sus familiares que están ligados con las mismas.

Creando una unidad de análisis y contexto para la recopilación de datos, estadísticas, investigaciones, estudios sobre los feminicidios y tratar de erradicarlos.

Por otro lado se detectarán hombres violentadores con la finalidad de ayudarlos a controlar sus emociones a través de métodos encaminados a reducir sus conductas violentas.

Con unidades adaptadas como cabinas móviles para trabajar con la ciudadanía como talleres encaminados a reducir la violencia hacia la mujer.

METAS DEL PROYECTO

Dentro del municipio de Nezahualcōyotl se pretende reducir el índice de violencia hacia las mujeres y evitar con ello feminicidio, donde la policía estará certificada y capacitada para atender profesionalmente a las víctimas de violencia; contaremos con información (base de datos, estadísticas, gráficas, mapeos, georeferenciación, entre otros) con la finalidad de estudiar, analizar e investigar las causas de la conducta feminicida hacia las mujeres del municipio y con ello implementar mecanismos para su disminución y erradicación.

Asimismo, contaremos con unidades con cabina móvil donde se realizarán estudios de campo y se implementarán actividades con la ciudadanía con la finalidad de concientizarlos sobre el feminicidio.

Disminuir el índice de hombres violentadores con la ayuda de terapias psicológicas, cursos y talleres encaminados a controlar sus emociones agresivas.

Recuperar espacios públicos para que las mujeres que habiten en la zona transiten de manera tranquila por sus calles.

Que los ciudadanos del municipio de Nezahualcōyotl se encuentren informados, a través de la difusión de propaganda (carteles, lonas, trípticos etc.) sobre el feminicidio.

Lo anterior, se solventará con el recurso otorgado a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual destina la cantidad de \$8,645,837.00 pesos.

CAPITULO I. ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO

1.1 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

“EQUIPAMIENTO DE UNIDADES PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

1.1.1 JUSTIFICACIÓN

Fortalecer e implementar mecanismos de seguridad ciudadana para prevenir y atender la violencia intrafamiliar y de género y erradicar con ello los feminicidios. Adquiriendo el equipamiento de camionetas adaptadas como oficinas móviles para la realización de las actividades destinadas para el tema.

1.1.2 OBJETIVOS

Realizar diversos programas y protocolos para la atención de las víctimas de violencia y llevar acabo las actividades dirigidas para evitar, disminuir y erradicar la violencia hacia las mujeres, teniendo como resultado la disminución de hechos delictivos relacionados hacia la violencia.

1.1.3 METAS

Realizar la atención de mujeres, niñas, niños, adolescentes de forma más cercana a su domicilio donde una unidad adaptada como oficina móvil interactuara con ellas, brindando servicios de psicología, jurídico y social; haciéndoles saber a través de pláticas, taller sobre la violencia a la que son sometidas, que hacer en caso de ser víctimas de violencia, darles a conocer las instancias a las cuales se pueden acercar a pedir apoyo. Por otro lado crear conciencia con los integrantes del núcleo familiar sobre la erradicación de la violencia; dándoles un seguimiento más profesional a las víctimas del delito, a través de mecanismos que permitan disminuir los casos de maltrato hacia las mujeres.

1.1.4 DESCRIPCIÓN

Obtener tres unidades móviles debidamente equipadas con la finalidad de realizar actividades de campo donde nos permita tener mayor cercanía con la ciudadanía, al ofrecer los servicios de psicología, jurídica, médica y social; así como la impartición de talleres y cursos a las mujeres Víctimas de violencia, para aquellas que no puedan separarse de sus hogares, acudirían dichas unidades móviles más cerca de la ciudadanía donde se instalarían lonas y en su interior sillas plegables para que las mujeres tengan un espacio digno y confortable al momento de recibir el apoyo; y a su vez difundir los servicios que ofrece el área con la finalidad de que conozcan que hacer ante una situación de violencia y/o de riesgo.

1.1.5 BENEFICIARIOS

Todas las mujeres, sus hijas e hijos y personas adultas mayores en situación de violencia, en cualquiera de sus modalidades. Así como la población abierta para las pláticas y conferencias.

1.1.6 LOCALIZACIÓN FÍSICA DE LA ACTIVIDAD

La actividad tendrá como referencia todas las colonias del municipio de Nezahualcóyotl, haciendo más énfasis en aquellas que tengan mayor incidencia registrada en asuntos de violencia de género.

1.1.7 INSUMOS

- 3 Camionetas tipo transit van, adaptada como oficina-móvil equipada para tipo oficina.
- 3 carpas
- 300 Sillas Plegables
- 3 Juegos de Micrófonos
- 3 Amplificadores
- 6 Bocinas
- 3 Pantallas Color Blanco

Las cuales están destinadas para acercarse a las mujeres que no puedan salir de su domicilio y hacerles llegar de manera cercana conferencias, cursos, talleres, pláticas psicológicas, asesoría jurídica, encaminadas a disminuir la violencia en los hogares y en la vida diaria de las personas; y con ello reducir el índice de delitos en contra de las mujeres. Así mismo se tomaría en consideración la georeferenciación sobre las colonias con más índice delictivo en el municipio y acudir a ellas para el trabajo con la unidad móvil y hacerles tomar conciencia sobre la violencia hacia la mujer para evitar así conductas feminicidas.

1.1.8 PROPUESTA ECONÓMICA **\$4,808,723.16**

1.1.9 INFORMACIÓN DE PROVEEDORES (pendiente)

1.2 PROYECTO DE CAPACITACIÓN

“UNIDAD ESPECIALIZADA EN MATERIA DE GÉNERO”

1.2.1 JUSTIFICACIÓN

Creación de una Unidad Especializada de Policías de la Dirección de Seguridad Ciudadana de Nezahualcóyotl, con la finalidad de contar con elementos certificados en materia de violencia de género y feminicidios; para enfrentar la violencia y disminuir la violencia, feminicidio y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres. Así como la certificación de los elementos que sus actividades son en atender las líneas telefónicas de emergencia en materia de violencia de género

1.2.2 OBJETIVOS

Que los elementos de la Dirección de Seguridad estén completamente capacitados en materia de violencia de género y contar con las habilidades para la atención, asesoría y apoyo a las víctimas de violencia; así como la capacitación a los elementos de C-4 para saber cómo responder a las llamadas de auxilio.

1.2.3 METAS

Tener elementos preparados para las atenciones en materia de género y que las víctimas sientan que fueron debidamente atendidas de acuerdo a los protocolos de actuación apegados a los lineamientos jurídicos en la materia. Por otro lado, que desarrollen acciones en beneficio de la ciudadanía para disminuir la violencia en todas sus modalidades.

1.2.4 DESCRIPCIÓN

Certificar a servidores públicos como policía de género en virtud de contar con los instrumentos en materia de género para la atención de violencia en todas sus modalidades hacia las mujeres y que les ayuden para brindar una atención profesional, con conocimientos en la materia.

Que el cuerpo de seguridad cuente con una policía con conocimientos de violencia intrafamiliar y de género con la finalidad de saber cómo reaccionar cuando atienda una situación de violencia en contra de mujeres.

1.2.5 BENEFICIARIOS

Las mujeres, niñas, niños, adolescentes del municipio quienes tendrán una mejor atención por parte de los elementos, quienes las asesorarán y las acompañarán en la trayectoria de su problema, con la finalidad de darle una solución satisfactoria. Los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Seguridad, quienes contarán con los conocimientos e instrumentos para la atención profesional a las víctimas del delito.

1.2.6 LOCALIZACIÓN FÍSICA DE LA ACCIÓN

La atención por parte del personal capacitado cubrirá en todo el municipio de Nezahualcōyotl, atendiendo a todas las mujeres víctimas del delito de violencia intrafamiliar y de género.

1.2.7 INSUMOS

- Certificación de 150 elementos (30 jefes de área, 60 Jefes de turno, 60 policías). En materia de *“ATENCIÓN PRESENCIAL DE PRIMER CONTACTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO” de acuerdo al Estándar de Competencia ECO539.*
- Certificar a 12 elementos sobre la línea 01800 “Línea sin violencia” con personal de C4 de este municipio. En materia de *“ORIENTACIÓN TELEFÓNICA A MUJERES Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO” de acuerdo al Estándar de Competencia Eco497.*

1.2.8 CONTENIDO TEMÁTICO

LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

1. La formación, evaluación y certificación de competencias 1.1. La certificación de competencias 1.2. Los estándares de competencia 1.2.1. El elemento de competencia 1.2.2. Criterios de evaluación 2. El Sistema Nacional de Competencias (SNC) 3. El proceso de certificación de competencias 3.1. El proceso de evaluación II. EL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA EC0539 1. El estándar de competencia 1.1. Propósito del estándar de competencia 1.2. Descripción del estándar de competencia 1.3. Nivel en el sistema nacional de competencias 1.4. Aspectos relevantes de la evaluación 1.5. Apoyos/requerimientos 1.6. Duración estimada de la evaluación 1.7. Conocimientos requeridos 1.8. Perfil del estándar de competencia III DESARROLLO DEL EC0539 1. DETERMINAR LA PROBLEMÁTICA DE LA MUJER 1.1. Género y perspectiva de género 1.1.1. Porque es importante la perspectiva de género 1.1.2. La perspectiva de género 1.1.3. Género democracia y ciudadanía 1.2. Derechos humanos 1.2.1. Derechos humanos de las mujeres 1.3. Identificación de la discriminación 1.4. Empoderamiento 1.5.

Violencia de género 1.5.1. Modelo ecológico aplicado a la violencia de género CENTRO DE EVALUACIÓN CIPCO, Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad, S.C. (CE0023-

ECE096-12) Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 México, D.F. www.cipco.org.mx 1.5.2. El género y su relación con la violencia 1.5.3. Manifestaciones de la violencia de género 1.5.4. Tipos y modalidades de violencia de acuerdo a la ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia 1.5.5. Ciclo de la violencia 1.5.6. La indefensión aprendida 1.5.7. Impacto de la violencia en México 1.6. La atención de primer contacto a la mujer víctima de violencia de género 1.6.1. Perfil de la persona que atiende 1.6.2. Características de la entrevista con perspectiva de género en el marco de los derechos humanos 1.6.3. El lenguaje verbal y no verbal 1.6.4. Lenguaje incluyente 1.6.5. Primeros auxilios psicológicos 1.6.6. Atención de casos particulares

ORIENTAR LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO SOBRE ALTERNATIVAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

2.1. Marco jurídico 2.2. Los instrumentos internacionales 2.2.1. La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW) 2.2.2. La convención interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convenio de Belem Do Para) 2.3. La obligación del Estado con los derechos humanos y el marco jurídico nacional 2.3.1. Constitución política de los estados unidos mexicanos 2.3.2. Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia 2.3.3. Ley general de víctimas 2.4. Derecho penal en relación con la violencia de género 2.4.1. Delitos relacionados con los tipos y las modalidades de la violencia de género, código penal general 2.4.2. La trata de personal y la explotación sexual y laboral 2.5. Derecho familiar en relación con la violencia de género 2.5.1. El divorcio 2.5.2. La guardia y custodia 2.5.3. La pensión alimenticia 2.5.4. Tipos y órdenes de protección 2.6. Las estrategias de acción 2.6.1. Las redes de apoyo CENTRO DE EVALUACIÓN CIPCO, Centro Interamericano para la Productividad y la

Competitividad, S.C. (CE0023-ECE096-12) Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 México, D.F. www.cipco.org.mx

2.6.2. Determinación del nivel de peligrosidad de quien ejerce violencia 2.6.3. Operaciones de atención referencia de casos 2.6.4. Generalidades de las instituciones que brindan atención y asesoría. Segundo nivel 2.6.5. Tercer nivel/ Atención integral que incluye protección 2.7. Los registros de la atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género 2.8. El perfil de las personales profesionales dedicadas a la atención de primer y segundo nivel 2.8.1. Competencias 2.8.2. Actitudes, hábitos y valores

1.2.9 PROPUESTA ECONÓMICA \$925,680.00

1.2.10 INFORMACIÓN SOBRE PROVEEDORES

Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad S.C. (CIPCO)

Contacto: Ing. Saraí Hernández Martínez

Domicilio Sede: Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de México

Tel: 55264 35457

Correo electrónico: centroevaluacion.cipco@gmail.com

1.2.11 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	TIEMPO PREVISTO
Certificación de 150 elementos (30 jefes de área, 60 Jefes de turno, 60 policías). En materia de <i>“ATENCIÓN PRESENCIAL DE PRIMER CONTACTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO”</i> de acuerdo al <i>Estándar de Competencia ECO539</i> .	4 semanas
Certificar a 12 elementos sobre la línea 01800 “Línea sin violencia” con personal de C4 de este municipio. En materia de <i>“ORIENTACIÓN TELEFÓNICA A MUJERES Y</i>	3 semanas

*VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO” de
acuerdo al Estándar de Competencia Eco497.*

1.3 PROYECTO DE MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS

**“PREVENCIÓN PARA EVITAR, PREVENIR, DISMINUIR LA VIOLENCIA Y EL
FEMINICIDIO”**

1.3.1 JUSTIFICACIÓN

Llevar a cabo protocolos de actuación hacia la atención de la víctima de violencia, darle un seguimiento profesional donde se les otorgue apoyo psicológico, jurídico y a su vez se les empodere en la toma de cursos encaminados a retomar una actividad laboral productiva. Asimismo, realizar un diagnóstico de violencia con los servidores públicos y después con los ciudadanos para detectar hombres violentadores. También realizar una campaña con los instrumentos necesarios para la difusión de la violencia y el feminicidio.

1.3.2 OBJETIVOS

Llevar a cabo un programa de reeducación para hombres violentadores, iniciando por los servidores públicos de la DGSC, con la finalidad de ayudar a mejorar su convivencia en el ámbito familiar, laboral y social en sus diferentes facetas, integrándolos en un entorno de paz y tranquilidad; lo que conlleva a ser mejores servidores públicos y la ciudadanía tenga una vida libre de violencia.

Por otro lado difundir en la sociedad los derechos que tiene todas y cada una de las ciudadanas ante situaciones de violencia y sobre el feminicidio; así como las acciones de prevención que se pueden implementar, para fortalecer los valores éticos y morales de la población mediante los diferentes medios de comunicación.

1.3.3 METAS

Detectar hombres violentadores para que a través de cursos y talleres se les ayude a reducir sus niveles de violencia y pueda disminuir el índice delictivo; así como la ciudadanía del municipio

de Nezahualcóyotl esté más informada referente al tema de la violencia y del feminicidio y tenga los conocimientos para actuar ante una situación donde se vea en peligro.

1.3.4 DESCRIPCIÓN

Dentro de las actividades encaminadas a evitar, disminuir y erradicar la violencia en contra de las mujeres, se tiene contemplada la actividad de detección de hombres violentadores con la finalidad de realizar una encuesta a hombres que ejercen algún tipo de violencia en todas sus modalidades hacia las mujeres y ayudarles a manejar esas emociones y conductas agresivas de igual manera a través de los datos que las víctimas nos arrojen al momento de su entrevista sobre su victimario; tomando en cuenta el procedimiento de atención a víctimas siguiente:

- Elaborar un protocolo de entrevista hacia la víctima.
- Darle seguimiento a la denuncia de violencia que presentó la víctima
- Acompañar a la víctima para darle seguimiento a la carpeta de investigación hasta el término del procedimiento.
- Canalizar a la instancia correspondiente de acuerdo al tipo de violencia que sufrió con la finalidad de mejorar su condición de víctima.
- Programar talleres y/o pláticas dirigidas, dependiendo el grado de violencia y de problemas psicológicos que presente la víctima.
- Buscar y canalizar a las víctimas a instituciones, asociaciones o particulares que puedan proporcionarles una capacitación laboral, con la finalidad de empoderarlas en el ámbito económico.
- Trabajar en coordinación con el área de enlace ciudadano para gestionar una bolsa de trabajo con los empresarios del municipio.

- Se elaborará una base de datos en coordinación con la Unidad de Atención a Víctimas para el análisis y diagnóstico de la problemática de violencia familiar y de género, de acuerdo al índice delictivo registrado en la fiscalía y en la DGSC, para saber las principales necesidades en materia de prevención que requiere la ciudadanía.
- Generar fichas de víctimas de violencia por sector y cuadrante para que los jefes de servicio realicen patrullajes constantes con o sin medida de protección y a su vez fortalezcan la red vecinal de esos lugares.

1.3.4.1 DETECCIÓN DE HOMBRES VIOLENTADORES

Se realizará un diagnóstico individual para detectar la raíz del problema de violencia en sus diferentes facetas y en base a la información que se genere se integrarán a diferentes talleres o pláticas que les permita tener una vida libre de violencia y erradicar algún sentimiento negativo que pueda provocar un daño y/o secuela física, psicológica y social.

1. Aplicación de una encuesta con la finalidad de realizar un diagnóstico para saber los diferentes niveles de violencia física y psicológica.
2. Capturar en una base de datos, fidedigna y confidencial, con la información que las entrevistadas arrojen.
3. Conformar talleres y/o pláticas dirigidas, dependiendo el grado de violencia y de problemas psicológicos que se detecten.

1.3.5 BENEFICIARIOS

Contempla el beneficio de diferentes grupos poblacionales: mujeres, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, hombres y personas adultas mayores con la finalidad de que tengan a su alcance todo tipo de información referente a la erradicación de la violencia y evitar con ellos conductas de índole feminicida.

1.3.6 LOCALIZACIÓN FÍSICA DE LA ACTIVIDAD

La atención a los violentadores se realizara en la unidad de violencia intrafamiliar y género, así como su detección primeramente a los servidores públicos en la Dirección General de Seguridad Ciudadana y a su vez con las víctimas que se vayan atendiendo en todo el municipio de Nezahualcōyotl.

1.3.7. INSUMOS

- 4 Computadoras de Escritorio.
- 5 Escritorios para oficina.
- 2 Archivero metálico.
- 5 Sillas fija.
- 5 Sillas secretarial
- 1 Pizarrón blanco tamaño 90x1.20m
- 1 Multifuncional
- 1 Guillotina
- 1 Engargoladora,

1.3.8 PROPUESTA ECONÓMICA: \$777,194.48

1.3.9 PROVEEDORES (pendientes)

1.3.10 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	TIEMPO PREVISTO
Elaboración y aplicación de cuestionarios encaminados a la detección de hombres violentadores.	4 semanas

Aplicación de talleres encaminados a la reducción de emociones agresivas	4 semanas
--------------------------------------------------------------------------	-----------

1.4 PROYECTO DE BÚSQUEDA

“UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO MUNICIPAL EN MATERIA DE FEMINICIDIO”

1.4.1 JUSTIFICACIÓN

Contar con una Unidad de Análisis y Contexto para estar en posibilidades de investigar, analizar, planear, revisar los hechos que encaminan a la realización de conductas delictivas encaminadas a la violencia y al feminicidio.

1.4.2 OBJETIVO

Manejar información, base de datos, estadísticas, georeferenciación y una investigación dentro de la DGSC con la finalidad de detectar el origen, causas, motivos, de las conductas violentas dentro del municipio y tratar de evitar, prevenir y evitarlo a través de acciones y estrategias basadas en la investigación para disminuir el índice delictivo.

1.4.3 METAS

Contar con una base de datos que nos arroje información fidedigna para la investigación de feminicidios y evitar la violencia, logrando detener a feminicidas. Asimismo operar en las zonas que los datos arrojen con mayor índice delictivo para que disminuya.

1.4.4 DESCRIPCIÓN

- Coordinarse con las áreas de la Dirección (Atención a Víctimas, Enlace Ciudadano, Tecnología de la Información, Unidad de Estudio, Planeación y Control) con la finalidad de trabajar para alcanzar el mismo objetivo.
- Realizar bases de datos con la información aportada por las diversas áreas que conforman la Dirección General y esta Subdirección.
- Generar bases de datos donde contenga los datos de las víctimas de violencia y/o feminicidio así como su victimario.
- Realizar un procedimiento de investigación donde se tomen en cuenta todos los motivos, causas, que dieron lugar a la conducta delictiva
- Elaborar mapas de georeferenciación para detectar las zonas más vulnerables de violencia.
- Implementar operativos para disuadir la violencia de género.
- Desarrollar y establecer los protocolos de actuación para las áreas de esta Subdirección y verificar que se lleven a cabo.
- Realizar e informar a la superioridad todas y cada una de las acciones que se lleven a cabo y el resultado de las mismas
- Coordinarse con el Instituto Municipal de la Mujer, DIF, AMPEVFSyG, CJM, ISEM, etc.

1.4.5 BENEFICIARIOS

Las mujeres, niñas, niños, adolescentes; con la finalidad de detectar puntos estratégicos de conductas delictivas, a través de un estudio y análisis derivado de base de datos, graficas que se generen mediante la información recabada a través de la Unidad de Puesto de Mando, Unidad de Estudio, Planeación y Control y de la Unidad de Violencia Intrafamiliar y de Género.

1.4.6 LOCALIZACION DE LA ACTIVIDAD

En las instalaciones que ocupa la Unidad de Violencia Intrafamiliar y Género perteneciente a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Nezahualcōyotl; ubicado en Av. Tepozanes esquina Av. Chimalhuacán de la Colonia Benito Juárez.

1.4.7 INSUMOS

- 10 Computadoras de Escritorio
- 5 Escritorios para
- 5 Silla secretarial
- 2 Libreros de madera de 5 entrepaños

- 4 Archiveros metálico, 4 gavetas, tamaño oficina.
- 5 Silla fija de Visita
- 4 Laptop
- 1 Multifuncional Blanco y Negro
- 3 Proyectoros

1.4.8 PROPUESTA ECONÓMICA : \$460,768.24

1.4.9 PROVEEDORES

1.4.10 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	TIEMPO PREVISTO
Creación de la unidad de análisis y contexto	4 semanas
Elaboración de base datos y georeferenciación de las zonas con mayor índice de violencia	4 semanas
Actividades de análisis para estudiar los motivos, causas y consecuencias de las conductas violentas	Actualización diaria

1.5 PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

“RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”

1.5.1 JUSTIFICACIÓN

Diagnosticar y rescatar espacios públicos para su recuperación, rehabilitación y apropiación con perspectiva de género en los lugares que comúnmente no pueden transitar las personas pero sobre todo las mujeres, niñas, niños y adolescentes, ya que por el nivel de deterioro y abandono propician eventos de violencia especialmente en contra de las mujeres. Es por ello que se pretende detectar aquellos lugares que pueden ser ocupados por la ciudadanía para fines de participación social.

1.5.2 OBJETIVO

Detectar espacios públicos con perspectiva de género, para su rehabilitación y funcionamiento, para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, que puedan transitar sin temor; hacer a la comunidad participe en la conservación de dicho espacio incluyendo actividades culturales, deportivas, artísticas. Con la finalidad de prevenir la violencia familiar y de género a través de estrategias focalizadas e integrales que permitan identificar factores de riesgo, fomentar la equidad de género y crear entornos libres de violencia en el Municipio de Nezahualcōyotl.

1.5.3 METAS

Recuperar espacios públicos que comúnmente se encuentran olvidados o en mal estado, para que las mujeres se sientan seguras al transitar por la zona y disminuyan los hechos de violencia en la zona. Incrementando la seguridad de las ciudadanas al caminar por la calle. Asimismo inhibe a los delincuentes a cometer algún delito en su contra.

1.5.4 DESCRIPCIÓN

Se detectará de acuerdo a las bases de datos y estadísticas en materia de violencia de género los polígonos de riesgo, ubicando las colonias que cuentan con mayor índice delictivo dentro del municipio de Nezahualcōyotl, en materia de género; así mismo a través de marchas exploratorias detectar espacios públicos que por la falta de servicio y deterioro, analizando las

causas de dicha percepción para generar propuestas de soluciones viables de mejoramiento y transformación de espacios públicos seguros y de esparcimiento; debiendo realizarse tanto de día como de noche considerando que la percepción de inseguridad varía en un horario y otro, con el acompañamiento de los actores locales clave, detectando donde las mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueden ser víctimas de violencia en todas sus modalidades; cambiando ese panorama con el fin de que la ciudadanía este dentro de un ambiente reconfortante y de seguridad.

Cabe destacar que dentro del Municipio de Nezahualcóyotl existen colonias donde se dan más casos de violencia como se detalla:

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GENERO POR COLONIA
DEL 01 ENERO-19 A ABRIL DEL 2020**

COLONIA	ABUSO SEXUAL	ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL	VIOLACION	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	VIOLENCIA DE PAREJA	VIOLENCIA FAMILIAR	TOTAL
BENITO JUAREZ III	2	3	2	36	14	14	71
EL SOL	1	2		30	6	14	53
BENITO JUAREZ II	1			32	9	5	47
AGUA AZUL				22	7	12	41
BENITO JUAREZ I	2		1	20	4	11	38
ESTADO DE MEXICO		3		22	3	7	35
AMPLIACION VICENTE VILLADA	1	1	1	16	4	5	28
CAMPESTRE GUADALLUPANA	1			15	8	2	26
EVOLUCION				13	3	9	25
IMPULSORA				15	4	5	24
REFORMA	2	1	1	9	3	8	24
LA PERLA				10	7	6	23
LAS AGUILAS				16	2	4	22
MARAVILLAS	1			9	4	7	21
SAN AGUSTIN ATLAPULCO				11	2	6	19
ESPERANZA		3		9	3	3	18
CIUDAD LAGO	1			10	4	2	17
METROPOLITANA 2ª SECCION		1	1	8		6	16
METROPOLITANA 3ª SECCION				7	3	6	16
VALLE DE ARAGON 1ª SECCION			1	7	3	3	14
METROPOLITANA 1ª SECCION				7	1	5	13
MEXICO	1			9	1	2	13
TAMAUJUPAS SECCION VIRGENCITAS	1			8	1	3	13
JUAREZ PANITILAN				4	2	5	11
LAS FUENTES				6		5	11
BOSQUES DE ARAGON				5	3	2	10
VICENTE VILLADA		1		5		3	9
TAMAUJUPAS SECCION LAS FLORES			1	3		4	8
LOMA BONITA				4	2	1	7
PLAZAS DE ARAGON				3	1	3	7
RAUL ROMERO				6		1	7
MANANTIALES				5		1	6
UNIDAD REY NEZA	1		1	2		2	6
AMPLIACION CIUDAD LAGO			1	2	1	1	5
CENTRAL				3	1	1	5
LAS PALMAS				4	1		5
LAZARO CARDENAS				4	1		5
PORVENIR				5			5
VERGEL DE GUADALUPE				3		2	5
AMPLIACION LAS AGUILAS				2	1	1	4
IZCALLI NEZA				3		1	4
JARDINES DE GUADALUPE		1		1	2		4
SANTA MARTHA		1		2	1		4
TAMAUJUPAS SECCION EL PALMAR		1		1		2	4
MODELO				1	2		3
NEZAHUALCOYOTL				2		1	3
PAVON		1			1	1	3
ATLACOMULCO				2			2
JOYAS DE ARAGON				1	1		2
PRADOS DE ARAGON				1		1	2
VALLE DE ARAGON 2ª SECCION				2			2
CIUDAD JARDIN						1	1
CONSTITUCION DE 1857				1			1
EL BARCO					1		1
TOTAL	15	20	9	424	117	184	769

Motivo por el cual se detectaron dentro del municipio de Nezahualcōyotl; la recuperación de cinco espacios públicos con perspectiva de género siendo los siguientes:

➤ **RECUPERACIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE**

UBICACIÓN: Av. Chimalhuacán entre calle Luque Loyola y calle Lago Onega de la Colonia Agua Azul.



Se pretende recuperar esa pista de patinaje realizando la pintura de la misma, instalación de áreas verdes, mayor alumbrado en el interior de la misma, colocación de señalamientos; toda vez que la falta de los mismos da lugar a realizar conductas delictivas en contra de las personas en específico de las mujeres que transitan por el lugar.

Esta recuperación es importante ya que está ubicado dentro de una avenida principal dentro del municipio, donde transitan muchas personas, por otro lado está muy cerca de una estación del Mexibus donde desciende y suben personas al transporte público, lo que conlleva que al tener que transitar por dicha área se convierte en un peligro existente para las mujeres que trabajan, estudiantes, amas de casa que realizan actividades del hogar etc.; ya que el mismo carece de iluminación, mantenimiento, sirve de guarida a personas indigentes que lo agarran para pernoctar o delincuentes para cometer hechos delictivos. Así mismo que era un espacio destinado a las actividades deportivas encaminadas a jóvenes, situación que es importante ya que los jóvenes son el futuro del municipio y realizar actividades encaminadas a eventos con mujeres, como talleres, cursos etc.

Lo anterior, porque se pretende convertir el lugar en un espacio seguro, con otra imagen, que realmente se le dé la ocupación que tiene destinado que es el cultivar el deporte hacia hacia los jóvenes; así mismo que las mujeres que transitan por el lugar estén dentro de un ambiente de seguridad, donde no se vean expuestas a peligros, llevando a cabo actividades deportiva, recreativas etc.

Para la realización de la recuperación de dicho espacio se necesita pintura de varios colores (blanca, gris, amarilla, verde, rosa, azul) luminarias para los alrededores del espacio, mano de obra, colocación de jardineras y seguridad.

➤ **RECUPERACION DE CAMELLON**

UBICACIÓN. Av. Rivapalacio entre 1ª. Av. Y 4ª. Av. de la colonia Estado de México.



Este espacio a recuperar es un camellón muy grande, el cual no tiene iluminación, convirtiéndolo en un lugar muy oscuro y poco transitable, el cual se puede adaptar con luminarias, poda de árboles, poner señalamientos, retiro de vehículos abandonados, señalizaciones.

El cual se pretende rescatar porque es un lugar oscuro, lo que lo convierte en poco transitable, originando que aumente más la posibilidad que las personas que habitan en la zona se vean expuestas a ser víctimas de un hecho delictivo y más específicamente las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así mismo se encuentra en una avenida principal donde transitan

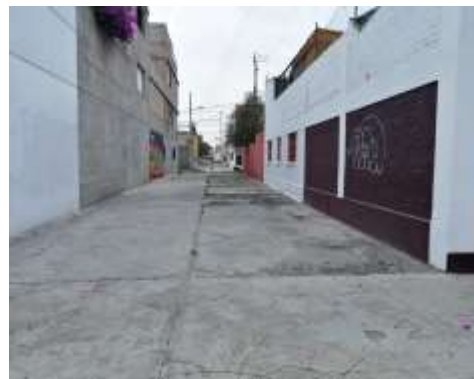
unidades de transporte público donde suben y descienden pasajeros en diversas horas del día y de la noche, convirtiéndolo sobre todo en las noches y a en altas horas de la madrugada en un lugar poco confiable para aquellas personas que tienen que esperar su transporte para realizar sus actividades estudiantiles, laborales y/u otras de índole personal. Así mismo alentar a la ciudadanía en el tema de las actividades deportivas y recreativas en la zona.

La rehabilitación de este espacio es necesario para convertirlo en un lugar que genere confianza, sea seguro y la gente transite más por la zona, a través de la instalación de luminaria en todo el camellón y evitar con ello que mujeres sean víctimas de delito al transitar por lugares oscuros y poco transitados. Necesitando para ello la instalación de luminarias, realizar trabajos de pintura de guarniciones, de bancas, poda de pasto, árboles, necesitando para ello herramienta para podar

el pasto, brochas, pintura de color amarillo, blanca. Con la finalidad de incitar a las mujeres a la realización de talleres y actividades culturales.

➤ **RECUPERACION DE CORREDOR**

UBICADO: hombres Ilustres y Cocheras entre Glorieta de Colón y Gta de Petróleos Col. Modelo.



Rescatar el corredor ya que carece de iluminación en su totalidad, derivando que en las noches el lugar se vuelva poco transitable y que las mujeres vivan en un ambiente de inseguridad y que sean presas fáciles de la violencia en todas sus modalidades. Poniendo en todo el corredor luminarias para que el tránsito de las personas sea seguro, poner señalizaciones.

El rescate del lugar es para convertirlo en un lugar seguro para las mujeres, niñas, niños y adolescentes y personas adultas, habitantes de la zona que tiene que transitar por el lugar para la realización de sus actividades cotidianas, así mismo pueda ser detenido con fines recreativos instalando juegos infantiles en la zona con las luminarias correspondientes. Lo que deriva que lejos de ser un espacio solo y poco transitable se convierta en un lugar concurrido y con mucha iluminación, evitando con ello conductas violentas en el entorno, hacia las mujeres.

➤ RECUPERACION DE PARQUE

UBICACIÓN: Calle San Agustín entre Luis Echeverría y Emiliano Zapata
Col. San Agustín Atlapulco.



Se pretende recuperar el parque realizando la pintura la limpieza de la misma, instalación de áreas verdes, mayor alumbrado en el interior y exterior del mismo del mismo, colocación de señalamientos, toda vez que la falta de los mismos da lugar a realizar conductas delictivas en contra de las personas en específico de las mujeres que transitan por el lugar.

Esta recuperación es importante ya que es un espacio destinado a actividades deportivas y recreativas para la ciudadanía, el cual se encuentra en condición de abandono por la falta de mantenimiento del mismo, lo que provoca que las mujeres y niñas, niños y adolescentes no acudan ya que carece de seguridad.

Rescatando el lugar para convertirlo en un espacio seguro y retomando sus actividades principales deportivas, e implementando actividades recreativas encaminadas a las mujeres.

➤ RECUPERACION DE PARQUE

UBICACIÓN: Calle Iztapalapa Esquina Avenida Pantitlan Col. Ampliación Vicente Villada.



La recuperación de este espacio público comprende limpiar, pintar el parque, plantar árboles en la zona, poner iluminación en el interior del mismo, componer los juegos que se encuentran en mal estado, ya que es una zona de recreación, así como la oficina que se encuentra en el interior remodelarla y ponerle una puerta, ya que sirve de escondite de personas indigentes y de delincuentes que se esconden tras cometer actos delictivos.

Este espacio es importante rescatarlo, toda vez que es donde las mujeres llevan a los niños a jugar, y los jóvenes aprovechan las canchas para realizar deporte, cabe destacar que mediante redes vecinales que se han realizado, los vecinos están a favor de la recuperación de dicho espacio; con la finalidad de cuidarlo y posteriormente realizar actividades con las mujeres.

Para la recuperación del espacio público es necesario pintura, luminarias, arboles, mano de obra, señalamientos, etc.

1.5.5 BENEFICIARIOS

Todas las personas, en específico las mujeres, niñas, niños y adolescentes del municipio de Nezahualcóyotl, las cuales tendrán un espacio seguro donde transitan, el cual les brinda mayor confianza en su andar por las calles donde habitan o realizan sus actividades.

1.5.6 LOCALIZACION FISICA DE LA ACTIVIDAD

En las colonias Estado de México, San Agustín, Modelo y Agua Azul, del Municipio de Nezahualcóyotl.

1.5.7 INSUMOS

* Material de Pintura

* Brochas



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SUBDIRECCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexicana".



- * Solventes
- * Rodillos
- * Luminarias
- * Podadoras
- * Montaje de Palapas para talleres

1.5.8 PROPUESTA ECONÓMICA \$1, 673,471.12.

1.5.9 PROVEEDORES (pendiente)

1.5.10 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	TIEMPO PREVISTO
Recuperación de espacios públicos	8 semanas